DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°747/2017.-
Asunción, 03 de octubre de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº 23868/2017, de fecha 20/09/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N°156/2017*, denominado **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA USO EN EL PROYECTO ASUNCION EMPRENDE" ID N°335.308,** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1- El presente llamado no es Ad Referéndum, se remiten los CDP correspondientes.
2- Remitirse a la Adenda Nº 2.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
I.M.C. N° 1
Abg. Gloria [illegible] Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN